	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

1. **UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC-CEGOT**

2. **FECHA INFORME: 01/NOVIEMBRE/2024**

3. **CONTRATO No: 097-00-A-COFAC-CEGOT-2024**

4. **FECHA FIRMA DEL CONTRATO**: 30/JULIO/2024

5. **CONTRATISTA: CLAUDIA ACOSTA MATEUS**

6. **OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NODOS DE HIPERCONVERGENCIA PARA EL CRECIMIENTO DEL CLÚSTER DEL CENTRO DE FUSIÓN Y CORRELACIÓN DE LA JIAEC DE ACUERDO A SU ANEXO TECNICO**

7. **VALOR DEL CONTRATO: 2.196'000.000.00**

8. **PLAZO DE ENTREGA: 30/NOVIEMBRE/2024**

9. **FORMA DE PAGO:** LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

 PRIMER PAGO: SE EFECTUARÁ POR EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, Y UNA VEZ SE DÉ LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS CON EL RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL PAGO SERÁ CANCELADO POR EL MINISTERIO CON CARGO AL PAC DE OCTUBRE DE 2024.

 SEGUNDO PAGO: POR EL SALDO RESTANTE DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO Y UNA VEZ SE FINALICE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, CON EL RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EL PAGO SERÁ CANCELADO POR EL MINISTERIO CON CARGO AL PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024, PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE 2025.

 NOTAS:
 1. EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA NO SERÁ OBSTÁCULO PARA QUE, UNA VEZ CUMPLIDA LA ENTREGA A SATISFACCIÓN, EL MINISTERIO PUEDA EFECTUAR EL PAGO CON ANTERIORIDAD, SI LLEGARE A EXISTIR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL PAC Y SI ASÍ LO ACEPTA EL CONTRATISTA. EL DESEMBOLSO SE EFECTUARÁ, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO Y MEDIANTE DECISIÓN UNILATERAL DEL MINISTERIO. EN TODO CASO, EL PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO SE SUBORDINA A LAS APROPIACIONES Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2024.

 2. EL PAGO AL CONTRATISTA SE REALIZARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN, EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. POR LO TANTO LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

 3. PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA COLOMBIANA SE REQUIERE LA ACREDITACIÓN, POR PARTE DEL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL (SEGÚN APLIQUE), DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR, DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES.

 CUANDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114- 1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, LAS PERSONAS JURÍDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS SE ENCUENTREN EXENTAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICACIÓN EN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

 4. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

10. CONTRATO MODIFICATORIO: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

11. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	VALOR ORDEN DE PAGO
N/A	N/A	N/A
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 0

12. DESCRIPCIÓN DE BIENES AERONÁUTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$0	$0

13. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_ Sí ____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

14. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

15. EL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA ESTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, ADENDAS, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
No ____ Sí _X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

16. DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD Y OBSERVACIONES PRESENTADAS CON LOS BIENES RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN:

AL DIA DE HOY 29/08/2024 SE RECIBEN (02) DOS NODOS DE HIPERCONVERGENCIA PARA SU CONFIGURACIÓN Y RESPECTIVA MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR – CATAM. SE RECIBEN DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y FICHA TÉCNICA.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE REALIZA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NODOS ADQUIRIDOS PARA AMPLIACIÓN DEL CLUSTER DE ALMACENAMIENTO DE LA JIAEC LLEVADO A CABO EN EL COMANDO AÉREO DE TRASNPORTE MILITAR – CATAM.

A LA FECHA 01/11/2024 SE HACE PRIMER PAGO DE PAC OCTUBRE POR UN VALOR DE 1.094’111.180,68

17. DESCRIPCION GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR:

SE RECIBEN EN EL MES DE SEPTIEMBRE 04 NODOS INVENTARIADOS Y REGISTRADOS EN ALMACEN.

18. SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: __X__ NO_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento.

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: Adquisición de nodos de hiperconvergencia para el crecimiento del clúster del Centro de Fusión y Correlación de la JIAEC.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilida	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Contratació	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Actuación administrativa para hacer efectivas las multas y sanciones pactadas	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Comité Jurídico evaluador - Supervisor	Con la suscripción del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Con los informes de supervisión	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	daño a los equipos del Sistema durante el desarrollo del Contrato	Restraso en la entrega a satisfaccion de contrato	3	3	6	alto	CONTRATIST	Se verificara de acuerdo a control de entrega de los elementos	2	3	5	Riesgo Medio	SI	FAC	ENTREGA DE LOS SERVICIOS	DURANTE LA DESINSTALACION EMBALAJE, TRASLADO, INSTALACION DE LOS EQUIPOS.	Control FAC	Durante la etapa de ejecución del Contrato
21	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	Afectación al sistema en la realización de la migración y puesta en funcionamiento del mismo.	Cuando producto de la implementación y desarrollo de se presenten afectaciones al portal o se genere inoperatividad del mismo.	4	3	7	Alto	Contratista - Entidad Estata	Revisión y seguimiento en la fase contractual	3	2	5	Medio	SI	Entidad Estatal y Contratista	Desde la suscripción del contrato y la ejecución	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Verificación constante por parte de la Supervisión	Cada vez que se presente

NOMBRE SUPERVISOR: ST CARDONA CELY NATALIA

FIRMA:

C.C. No. 1005.894.871

DEPENDENCIA: CPDIC-JIAEC

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-028
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN ADQUISICION O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**X**		**Resolución No. 01 (08 de Abril de 2024)**
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**X**		**Se realiza finalización de revisión 29/08/2024**
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**X**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**X**		**Se realiza verificación de ESP's del personal designado, asi mismo en reunión inicial se expone planteamiento de actividades a realizar y especificaciones a considerar.**
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**X**		**Publicada el día 29/08/2024**
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y	**X**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		**De acuerdo con ESP's suministrados**
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		**Se establece la presentación periódica de informes, cuando suceda algo que amerite ser informado (pagos, entregas, demoras, etc.) en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. Salvo que en el respectivo contrato o convenio se disponga una periocidad particular, la presentación de informes deberá ser mínimo bimensualmente.**

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo		**X**	**No hay sucesos de incumplimientos al momento**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	**X**		**Según contrato electrónico cumple liquidación con vigencia del 04/01/2025 al 31/07/2025**